

En virtud de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Dirección Gerencia del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución 342 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centros de Transfusión (B.O.C.M. nº 222 de 17-09-2021).

RESUELVE

Prorrogar por un periodo de **12 meses más (del 20/06/2026 hasta el 19/06/2027)** el contrato **PNSP 2022-5-202 (4800019022)**, convocado por este Centro para la contratación del “**Servicio de mantenimiento de dos aceleradores lineales y la Red Aria marca VARIAN en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid**”, en las mismas condiciones pactadas, a la empresa siguiente:

ADJUDICATARIO	Base imponible	IVA (21%)	Importe
SIEMENS HEALTHCARE, S.L. CIF B60805769	300.583,93 €	63.122,63 €	363.706,56 €
Total	300.583,93 €	63.122,63 €	363.706,56 €

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos,

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.06.08 10:23

Fdo.: D. César Adolfo Gómez Derch